

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando.

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Jerónima Sánchez Sánchez, por el presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 66/1980 de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado primero del artículo 13.
- 2.º Imponerle la multa siguiente, treinta y una mil novecientas (31.900) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpa-do que, para bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de diciembre de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—17.691-E.

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Amalia García Redondo, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 414/1980, instruido por aprehensión de cámara fotográfica, mercancía que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 74 a 86 de dicha Ley.

Se advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-

vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado, igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.050-E.

ALICANTE

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julio Alvarez Gómez y a Oscar Ramirez Lugo, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, Venezuela y Colombia; inculcados en el expediente número 183/1982, instruido por aprehensión de 995 gramos de cocaína, mercancía valorada en 11.040.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de marzo de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto que cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 18 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal.—1.043-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro García y García de Paredes, avenida de la Constitución, 11, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 75 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo existir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1983. El Comisario Jefe de Aguas, accidental.—5.472-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Zona regable del canal del Esla. Acequia elevada de Matilla de Arzón y sus correspondientes caminos. Término municipal de Matilla de Arzón (Zamora).

Debidamente individualizada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, motivada por las obras de la zona regable del canal del Esla, acequia elevada de Matilla de Arzón y sus correspondientes caminos, en el término de Matilla de Arzón (Zamora), se hace público, insertándola a continuación, a fin de que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para aplicación de la misma, las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados pueden reclamar sobre la subsanación de posibles errores que hayan podido padecerse en la relación de propietarios de los terrenos ocupados.

Los arrendatarios que constan en la relación que se publica vendrán obligados a justificar fehacientemente su condición de arrendatarios.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Matilla de Arzón y versarán únicamente sobre la subsanación de errores u omisiones en la relación que se publica.

Valladolid, 18 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Director.—15.534-E.

Relación de propietarios afectados

Término municipal de Matilla de Arzón (Zamora)

Número de orden	Propietario	Parcela	Superficie (áreas)	Clasificación	Residencia
1	Moderla Hidalgo Astorga	86	7,80	Labor secano 1.ª	Cimanes de la Vega.
2	Francisca Hidalgo Huerga	89	3,60	Labor secano 1.ª	Bariones de la Vega.
3	Herederos de Honorio Morán Huerga.	90	9,30	Labor secano 1.ª	Benavente.
4	Trinidad Huerga Morán	92	17,10	Labor secano 1.ª	Cimanes de la Vega.
5	Oliva Morán Martínez	93	7,70	Labor secano 1.ª	Villabrázaro.
6	Luis Morán Martínez	94	7,70	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
7	Andrés Hidalgo Morán	95	11,30	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
8	José Luis Rodríguez Hidalgo	96	0,70	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
9	Julio Morán Hidalgo	104	8,00	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
10	Onésimo Rodríguez Morán	109	6,50	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
11	Gregorio González Morán	110	3,80	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
12	Ayuntamiento	44	1,70	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
13	Emilio Fernández Alonso	42	1,53	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
14	Herederos de Canuto Rodríguez	39	4,89	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
15	Marciana González Alvarez	38	1,80	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
16	Pilar Redondo Huerga	37	5,40	Labor secano 1.ª	Villaquejada.
17	Ayuntamiento	24	4,47	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
18	Bonifacio Hidalgo Morán	36	1,35	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
19	Antolina Hidalgo Morán	35	1,50	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
20	Valeriano Morán Huerga	34	1,20	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
21	Esteban Morán Huerga	33	2,58	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
22	Andrés Morán Hidalgo	32	4,23	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
23	Herederos de Rosalía Rodríguez	31	3,75	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
24	Severino Hidalgo Morán	174	2,32	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
25	Lupercio Morán Martínez	175	0,68	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
26	Gregorio González Morán	176	3,93	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
27	Octavio Hidalgo Morán	173	1,54	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
28	Octavio Hidalgo Morán	177	0,90	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
29	Herederos de Fidel Huerga	183	1,74	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
30	Herederos de Vicente González	182	7,85	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
31	Octavio Hidalgo Morán	195	2,87	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
32	Esteban Morán Huerga	189	7,88	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
33	José Luis Rodríguez Hidalgo	188	0,75	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
34	Luis Huerga Rodríguez	187	3,45	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
35	Severino Hidalgo Morán	186	2,82	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
36	Macario González Canal	27	2,81	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
37	Gratiniano Morán Hidalgo	28	3,99	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
38	Ayuntamiento	924	4,38	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
39	Nicesto Morán Morán	22	1,35	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
40	Luis Morán Martínez	a	1,02	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
41	César Charro González	b	1,02	Labor secano 1.ª	Matilla de Arzón.
42	Octavio Hidalgo Morán	c	0,83	Era	Matilla de Arzón.
43	Luis Fernández Charro	d	0,72	Era	Matilla de Arzón.
44	Onésimo Fernández Charro	e	0,88	Era	Cimanes de la Vega.
45	Asterio Huerga Morán	f	0,67	Era	Matilla de Arzón.
46	Manuel Huerga Morán	g	0,67	Era	Matilla de Arzón.
47	Lino Huerga González	h	0,70	Era	Matilla de Arzón.
48	Baltasar Hidalgo	i	0,94	Era	Cimanes de la Vega.
49	Enrique Hidalgo Huerga	j	0,91	Era	Matilla de Arzón.
50	Blas Huerga González	k	0,85	Era	Matilla de Arzón.
51	Argimiro Huerga Rodríguez	l	0,57	Era	Matilla de Arzón.
52	Lourdes González Marbán	m	0,52	Era	Matilla de Arzón.
53	Herederos de Zotes González	15	0,94	Labor secano	Matilla de Arzón.
54	Antonio Morán Cachón	14	2,40	Labor secano	Matilla de Arzón.
55	Gregorio Morán Morán	13	4,83	Labor secano	Madrid.
56	Gregorio Morán Morán	566	2,10	Labor secano	Madrid.
57	Macario González Canal	887	6,60	Labor secano	Matilla de Arzón.
58	Onésimo Charro Morán	888	19,30	Labor secano	Matilla de Arzón.
59	Juvenal Morán Morán	880a	2,20	Labor secano	Matilla de Arzón.
60	Andrea Morán Morán	880i	3,40	Labor secano	Matilla de Arzón.
61	Albina Huerga Huerga	889	0,60	Labor secano	Matilla de Arzón.
62	Herederos de Virgilio Morán	879	11,20	Labor secano	Matilla de Arzón.
63	Herederos de Miguel Huerga Cadenas.	878	17,80	Labor secano	Matilla de Arzón.
64	Cesáreo Huerga Hidalgo	877	15,70	Labor secano	Matilla de Arzón.
65	Gregorio González Morán	876	24,30	Labor secano	Matilla de Arzón.
66	Vitaliano Morán Ramirez	875	25,50	Labor secano	Santa Colomba.
67	Manuel Pérez Fernández	874	4,60	Labor secano	Bariones de la Vega.
68	Encarnación Fernández Tirado	873	5,80	Labor secano	Bariones de la Vega.
Arrendatarios					
69	Servando González Rodríguez	39	Mitad	Sin justificar arrendamiento.	
70	Nicasio Morán Morán	39	Mitad	Sin justificar arrendamiento.	
71	Mariano González Morán	38	Mitad	Sin justificar arrendamiento.	
72	David Morán Rodríguez	38	Mitad	Sin justificar arrendamiento.	
73	Amador Morán Rodríguez	31	Total	Sin justificar arrendamiento.	
74	Jesús Huerga González	183	Total	Sin justificar arrendamiento.	
75	Evaristo y Gaspar Hidalgo	182	Total	Sin justificar arrendamiento.	
76	Concepción y Valeriano Morán	189	Total	Sin justificar arrendamiento.	
77	Ananías Morán Hidalgo	186	Total	Sin justificar arrendamiento.	
78	Onésimo Rodríguez Morán	e	Total	Sin justificar arrendamiento.	
79	Esteban González Hidalgo	i	Total	Sin justificar arrendamiento.	
80	Macario González Canal	m	Total	Sin justificar arrendamiento.	
81	Emiliano Santos	15	Total	Sin justificar arrendamiento.	
82	Constantino Martínez	14	Total	Sin justificar arrendamiento.	
83	Andrés Morán Morán	13	Total	Sin justificar arrendamiento.	

Número de orden	Propietario	Parcela	Superficie (áreas)	Clasificación	Residencia
84	Andrés Morán Morán	366	Total	Sin justificar arrendamiento.	
85	Evaristo Huerga Huerga	387	Total	Sin justificar arrendamiento.	
86	Adalberto Huerga Morán	379	Total	Sin justificar arrendamiento.	
87	Martín Huerga Morán	378	Total	Sin justificar arrendamiento.	
88	Emilio Pérez Fernández	377	Total	Sin justificar arrendamiento.	

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de encauzamiento de la rambla de Villanueva, 3.ª relación, en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1983, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal de Granada» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 14 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Director.

Relación previa de propietarios

Obra: Encauzamiento de la rambla de Villanueva, 3.ª relación. Término municipal de Motril (Granada)

Número de la finca: Única. Propietaria: Doña Dolores Alvarez de Cienfuegos. Domicilio: Gran Vía de Colón, número 52 (Granada). Situación de la finca: Solar A-98, avenida Agua Azul, Torreñueva.

Granada, 14 de octubre de 1983.—El Prito de la Administración.—15.667-E.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Infraestructura del nuevo barrio bajo de Beznar. Camino de acceso a Los Peloteros», en término municipal de Lecrín (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1983 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal de Granada», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lecrín, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 14 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Director.—15.668-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Infraestructura del nuevo barrio bajo de Beznar (Granada). Camino de acceso a Los Peloteros, término municipal de Lecrín (Granada)

Número finca	Propietarios	Situación
1	D. José Atienza Muñoz	Los Peloteros.
2	D. Antonio Tapia Robles	Los Peloteros.
3	D. Manuel Ríos Ríos y don Manuel Ríos Rodríguez.	Los Peloteros.
4	D. Rafael Galdón Tapia	Los Peloteros.
5	D. Francisco Tapia Ríos	Los Peloteros.
6	D. Moisés Garvi Viñolo	Los Peloteros.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Don Bautista Borja Zaragozi, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Altea.

Hago saber: Que no siendo posible notificar los expedientes por el concepto de impuesto municipal sobre incremento del valor de los terrenos a los contribuyentes que más abajo se relacionan, por no residir en el domicilio figurado, o carecer del mismo, se les requiere para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación

del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan alegar ante este Ayuntamiento, para impugnar las liquidaciones correspondientes, lo que consideren a su derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Fiscal vigente, a cuyo efecto se les concede vista del expediente.

Los plazos para ingreso serán los que determinen los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se expedirán los títulos para su cobro por la vía ejecutiva.

Altea, 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde accidental.—18.417-E.

Relación que se cita

Número de expediente	Contribuyente	Domicilio	Importe — Pesetas
39/81	Wilhelmus T. A. H. Bouman y Wilhelmus J. A. Nuy	Altea	4.266
40/81	Norbert Jean Gey y Arlette Gey	Altea	2.388
55/81	Jean Gastrom Jirofle	Altea	714
69/81	Rafael J. R. Berthels y esposa	Altea	67.280
143/81	Karl Busch y esposa	Altea	28.800
151/81	Arnold Bleser	Altea	18.682
172/81	Johannes Petrus Antonius Rijks	Holanda	3.374
189/81	Wallace Monaghan	Altea	14.079
69/82	Dennis William Kent	Altea	2.554
79/82	Nelly Nicole Lambregt	Bélgica	2.736
80/82	Nelly Nicole Lambregt	Bélgica	2.303
89/82	Robert y Adelina Konterickx	Altea	18.052
93/82	Heinz Grewer	Alemania	11.700
97/82	Gisela Van Der Geest	Alemania	27.482
150/82	Klaus Herman Von Seggern	Altea	634
165/82	René Carlier	Altea	4.158
166/82	Paul Medaht Olte	Altea	484
179/82	Emmy Eerligh	Holanda	547
225/82	Carl Armand G. M. Charlier	Altea	117.376
237/82	María Bertha Peeters	Bélgica	112.136
241/82	Sandra Elisabeht Matton	Altea	28.000

BENALMADENA (MALAGA)

Edicto

El Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento,

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye contra deudores a la Hacienda Municipal,

que más adelante se detallan, aparece la siguiente:

«Providencia: Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Málaga, y al propio tiempo se fijará en

el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en Casa Consistorial, personalmente o por medio de representante autorizado, para darle conocimiento del trámite expedienta, advirtiéndole que, si transcurridos ocho días desde la inserción de los edictos en los citados boletines oficiales no se presenta, será declarado en rebeldía, mediante pro-

videncia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban practicarse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Benalmádena, 16 de noviembre de 1983.
El Agente ejecutivo, María Victoria Díaz Marco.—15.822-E.

Relación de deudores
Concepto: Servicios de Cementerios Municipales

Años	Contribuyente	Principal del débito
1975 a 1982	Olavi Kepsu	1.950
1979 a 1982	Catherine Bladh	700
1975	Van de Viviere Willy Walter	150
1982	Nils Gustav Bokander	900
1976 a 1980	Familiares de doña Johanna M. Van Leuwen	2.400
1976 a 1982	Familiares de don Bertil Rafael Holmberg	3.300
1981	Señor Leslie	900
1980 a 1982	Gregory Harrison Peacock	1.000
1982	Familiares de doña Vera T. Hueber	375
1982	Anni Hoorn	375
1982	Viuda de Van Den Brink	375
1981 y 1982	Lucien Farhi	1.500
1982	Julia Saint Clair Mercer	900
1982	Françoise Delmar	1.800
1974 a 1982	Familiares de doña Margarita Liguissou	9.600
1976-77-81-82	Gertrud Schubert	2.400
1982	Pauline Vinckensbosch	200
1982	Alice Nordberg Grenby	900
1982	Viuda de Fox	900
1982	Eliane Bistian Cammaert	375
1975 a 1982	Lina Bendien	8.700
1982	Else Stefanie Cerf	1.800
1982	Gerardine Edouard Dibbets	900

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencia: R. I., 2.741. Expediente número 39.364-F., 1.806.
Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Gardoqui, 6, Bilbao).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica al centro Escuela Villanueva-197, en el Valle de Mena.

Características principales: Línea a 13 KV de 227 metros de longitud, con origen en el apoyo número 16 de la línea ETD Villasana-Partearroyo y final en el centro de transformación Escuela Villanueva-197, en el Valle de Mena, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA de potencia y relación 13.000/398-230 V.
Presupuesto: 1.043.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Jefatura Provincial de los Servicios de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Galo Barahona Álvarez. 6.925-16.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Por los peticionarios que se mencionan a continuación se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública para cada una de las instalaciones eléctricas que se mencionan en los emplazamientos que se detallan:

1. «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, para centro de transformación de intemperie, de 50 KVA, y línea de alimentación a 20 KV, de 120 metros de longitud, en Revilla de Campos. (NIE-1.717).

2. «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid para centro de transformación

de intemperie de 50 KVA y línea de alimentación a 20 KV, de 100 metros de longitud, en Reinoso de Cerrato. (NIE-1.718).

3. «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, para centro de transformación de intemperie de 50 KVA y línea de alimentación a 20 KV, de 38 metros de longitud, en Pedraza de Campos. (NIE-1.719).

4. «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, para centro de transformación de intemperie de 50 KVA y línea de alimentación a 20 KV, de 88 metros de longitud, en Villajimena. (NIE-1.720).

5. «Terminor, S. A.», para línea a 45 kilovoltios, aérea, en doble circuito de alimentación a los servicios auxiliares de la subestación de 380 KV, de Velilla del Río Carrión. (NIE-1.721).

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre.

Palencia, 5 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial.—7.228-15.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a la información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-107/83.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Terroso.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro de energía eléctrica a la localidad.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica a 15 KV de 470 metros de longitud, con origen en apoyo, sin número anterior al actual centro de transformación del Terroso y final en centro de transformación proyectado.
Conductor: LA-30.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA de potencia. Las instalaciones se realizarán de acuerdo con los proyectos tipo «Planer» y «Unesa», y estarán previstas para una tensión de suministro de 20 KV y 160 KVA de potencia de transformación.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.355.722 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios Provinciales de Industria y Energía sítos en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 28 de noviembre de 1983.—El Jefe de los Servicios.—6.183-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (Talleres San Miguel, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 656 853 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 161.997 al 818.849, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 28 de diciembre de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Talleres San Miguel, S. A.», mediante escritura pública del 26 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de diciembre de 1983.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—74-D.

Admisión de valores a la cotización oficial («Sociedad Ibérica de Montajes Metálicos, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en

las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.178.961 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 180.001 al 1.358.961, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 28 de diciembre de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Ibérica de Montajes Metálicos, S. A.», mediante escritura pública del 26 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de diciembre de 1983.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—75-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 26 de febrero de 1983: 40.000 obligaciones, ámplias, al portador, serie única, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 26 de agosto y 26 de febrero de cada año, habiendo sido pagado el primer cupón en 26 de

agosto de 1983 y cuya amortización se realizará en el plazo de ocho años a contar desde 1986, realizándose la primera el 26 de febrero de 1986, mediante sorteos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez de la Torre. El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—918-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número TR. 446.113, de pesetas nominales, 183.000, en obligaciones RENFE, 4 por 100, abril 1950, a favor de Mutualidad de Auxilio y Previsión de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Secretario general.—918-C.

A los efectos establecidos en la norma 8.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1947, se hace público el movimiento habido durante el segundo semestre de 1983 en el Registro de Bancos y Banqueros, a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Ordenación Bancaria, de 31 de diciembre de 1946.

Nombre de la Entidad	Domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
<i>Altas</i>				
«First Interstate Bank of California». Sucursal en España	Raimundo Fernández Villaverde, 66, 16.ª (Ed. Windsor), Madrid-3	Extranjero	0173	6-12-1983
«Banca Commercialé Italiana, S. p. A.». Sucursal en España	Serrano, 67, Madrid-6	Extranjero	0174	20-12-1983
<i>Bajas</i>				
Sin movimiento.				

CAMBIOS DE DENOMINACION SOCIAL

Antigua denominación	Nueva denominación	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
«The Chase Manhattan Bank N. A.». Sucursal en Madrid	«The Chase Manhattan Bank N. A.». Sucursal en España	Extranjero	0148	26-10-1983
«Banco de Levante, S. A.»	«Citibank España, S. A.»	Local	0122	27-12-1983
«Banco Unión, S. A.»	«Banco Urquijo Unión, S. A.»	Nacional	0112	27-12-1983

CAMBIOS DE DOMICILIO SOCIAL

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
«Banco Occidental»	Plaza España, 2, Madrid.	Padilla, 17, Madrid-6	Nacional	0121	13-9-1983
«Banco de las Islas Canarias»	León y Castillo, 39, Las Palmas	General Gutiérrez, 4, Santa Cruz de Tenerife ...	Local	0101	13-9-1983
«Banco Popular Español» ...	Alcalá, 26, Madrid	Velázquez, 34, Madrid-1.	Nacional	0075	11-10-1983
«Banco Industrial del Mediterráneo»	P.º Gracia, 76, Barcelona.	P.º Gracia, 84, Barcelona-8	Nacional	0131	30-11-1983
«Banque National de Paris». Sucursal de España	Serrano, 67, Madrid	Génova, 27, Madrid-4 ...	Extranjero	0140	7-12-1983
«Banco Unión»	Av. Diagonal, 523, Barcelona	Paseo Castellana, 46, Madrid-1	Nacional	0112	17-12-1983

CAMBIO DE CLASIFICACION

Nombre de la Entidad	Anterior clasificación	Nueva clasificación	Fecha del asiento
«Banco Meridional, S. A.» ...	Local	Regional	2-11-1983

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—498-E.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones producidas durante el segundo semestre de 1983 en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, a que se refiere el artículo sexto del Estatuto aprobado por el Real Decreto 2532/1929, de 21 de noviembre, y artículo tercero del Decreto 1838/1976, de 3 de julio

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Número de inscripción	Fecha del asiento
Caja de Ahorros Provincial de Murcia ...	Madre de Dios, 4. Murcia	Gran Vía, 23. Murcia	124	18-9-1983

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—499-E.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 18/1983, de 30 de diciembre

ENTIDADES DE CREDITO

Central de Información de Riesgos

Padecidos errores en la inserción de la mencionada circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 2114, segunda columna, párrafo sexto, línea tercera, donde dice: «... Sociedades reguladoras colectivas...», debe decir: «... Sociedades regulares colectivas...».

En la misma página, tercera columna, el punto 2 debe decir:

«2. Cuando la pluripersonalidad afecta a los prestatarios, es decir, en los riesgos contraídos conjuntamente con varias personas físicas o jurídicas por una o varias Entidades declarantes, una vez tenido en cuenta lo dispuesto en el apartado 1 anterior, si procediese, se aplicarán las siguientes reglas:».

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Segundo dividendo a cuenta

A partir del día 1 de febrero entrante este Banco pagará un segundo dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio de 1983, por importe íntegro de 27,50 pesetas por acción. Deducida la retención del 18 por 100, equivalente a 4,95, el importe líquido para cada una de aquéllas queda en 22,55 pesetas.

Dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29 y 24 de las Leyes 44 y 61, ambas de 1978.

Satisfecho en agosto del pasado año el primer dividendo a cuenta, que fue del mismo importe, y pagado que sea este segundo dividendo, restará únicamente por distribuir el complementario, que se-

rá hecho efectivo previa aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas. Santander, 28 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—1.161-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 18 de enero del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás órganos de gobierno de la misma, para celebrar Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio Universitario «Domingo de Soto», sito en Segovia, calle Trinidad, número 3, el próximo día 25 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
- 2.º Elección de cuatro Vocales del Consejo de Administración, representantes directos de los impositores.
- 3.º Ratificación, si procede, de los siguientes nombramientos de representantes de Corporaciones Locales:

- 3.1 Un Vocal del Consejo de Administración.
- 3.2 Un Vocal de la Comisión de Obras Sociales.

- 4.º Designación de dos Interventores para aprobación del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Segovia, 24 de enero de 1984.—El Presidente, Antonio Gómez Perretta.—938-C.

KAMPEON CATALUNYA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Kampeón Catalunya, S. A.», celebrada el día 26 de ene-

ro de 1984, acordó, por unanimidad, la fusión con las Compañías «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», y «Kampeón Business, S. A.», mediante la absorción de «Kampeón Business, S. A.» y «Kampeón Catalunya, S. A.», por «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», a título de sucesión universal, a cuyo efecto «Kampeón Catalunya, S. A.», se disolverá sin liquidación y traspasará en bloque todo su patrimonio a «Kanguro Grandes Superficies, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 134, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—381-8. y 3.º 31-1-1984

KAMPEON BUSINESS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Kampeón Business, S. A.», celebrada el día 26 de enero de 1984, acordó, por unanimidad, la fusión con las Compañías «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», y «Kampeón Catalunya, S. A.», mediante la absorción de «Kampeón Catalunya, S. A.» y «Kampeón Business, S. A.», por «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», a título de sucesión universal, a cuyo efecto «Kampeón Business, Sociedad Anónima», se disolverá sin liquidación y traspasará en bloque todo su patrimonio a «Kanguro Grandes Superficies, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 134, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—379-8. y 3.º 31-1-1984

KANGURO GRANDES SUPERFICIES, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», celebrada el 26 de enero de 1984, acordó, por unanimidad, la fusión con las Compañías «Kampeón Business, S. A.» y «Kampeón Catalunya, Sociedad Anónima», mediante la absorción de estas dos últimas Sociedades a título de sucesión universal, que se disolverán sin liquidación y traspasarán en bloque todo su patrimonio a «Kanguro Grandes Superficies, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 134, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—380-8. y 3.º 31-1-1984

ROCABAL, S. A.

BARCELONA

Calle Josep Agulló, número 5

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal, el día 22 de diciembre del corriente año, tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social, en 48.750.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas, del expresado importe, con bienes del activo social.»

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—Ur Administrador, Esteban Roca Paliás.—264-16. 2.º 31-1-1984

SER INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	- 2.156,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	64.292.362,50	Reservas y fondos	4.208.073,94
Deudores	25.107.806,48	Acreedores	228.037,00
Gastos de constitución	3.031.048,53	Efectos a pagar	784.332,00
Resultados ejercicios anteriores	112.664.159,43		
Resultados 1982	108.222,00		
Total Activo	205.201.442,94	Total Pasivo	205.201.442,94

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	118.650,00	Ingresos del ejercicio	1.068.493,00
Gastos del ejercicio	1.058.065,00	Resultados del ejercicio	106.222,00
Total Debe	1.176.715,00	Total Haber	1.176.715,00

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—365-C.

INMOBILIARIA MATALPINO, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Inmobiliaria Matalpino, S. A.», para el próximo día 25 de febrero, a las once horas de la mañana, y en su caso, para el siguiente, a las once treinta, en segunda convocatoria, en la localidad del Boalo, en el establecimiento «Yed Ras», plaza de la Constitución, sin número.

Orden del día

1. Situación de la Sociedad.
2. Cambio de domicilio social.
3. Aprobación de la gestión del Gerente, así como ratificación del cargo, si procede.
4. Modificación de los estatutos.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta, si procede.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Administrador, José María Rodríguez Martín-Sonseca.—988-C.

VIVIENDAS UNIFAMILIARES, S. A.
(VIUNISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1. Reelección en su cargo del Administrador único.
2. Asuntos varios.

Madrid, 18 de enero de 1984.—229-C.

MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD MUTIBERUS

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de febrero, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 122, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1983 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 28 de enero de 1984.—El Director.—941-C.

S. N. W. IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

1. Renuncia de Administrador.
2. Nombramiento de nuevo Administrador.

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Administrador único, David James Naldrett.—985-C.

LUBOLSAX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 25 de febrero, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, ambas en el domicilio social, sito en esta población, calle Persianas, sin número, para tratar y tomar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social en 1.548.000 pesetas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979», y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Traspaso del saldo restante de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979», al Fondo de Reserva Legal.
- 3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, en el sentido de limitar y condicionar las transmisiones o cambios de titularidad de las acciones de esta Sociedad, entre no socios.

Sax, 16 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—178-D.

LUCALSAX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 25 de febrero, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, ambas en el domicilio social, sito en esta población, calle Historiador Bernardo Herrero, sin número, para tratar y tomar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en 26.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979», y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Traspaso del saldo restante de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979», al Fondo de Reserva Legal.

3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, en el sentido de limitar y condicionar las transmisiones o cambios de titularidad de las acciones de esta Sociedad, entre no socios.

Sax, 16 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—179-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Numeración de las 3.750 obligaciones emitidas por esta Sociedad el 23 de diciembre de 1980, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano.

501 a 600	16.701 a 18.800
1.001 1.100	17.501 17.600
2.901 3.000	18.501 18.600
3.501 3.600	18.801 18.700
3.601 3.700	19.401 19.500
4.501 4.600	20.001 20.100
5.501 5.550	20.501 20.600
6.001 6.100	20.801 20.700
7.001 7.100	20.701 20.800
7.901 8.000	23.001 23.100
8.001 8.100	23.101 23.200
8.501 8.600	24.001 24.100
8.901 9.000	24.501 24.600
10.001 10.100	25.001 25.100
10.901 11.000	25.101 25.200
11.001 11.000	27.001 27.100
15.401 15.500	27.101 27.200
16.501 16.600	28.501 28.600
16.601 16.700	29.501 29.600

Valor liquidativo neto por título: 50.000 pesetas.
Fecha de reembolso: 30 de diciembre de 1983.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas con cupón número 7 y siguientes.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1983.—17.392-C.

I. H. CONSTRUCTORA, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, de la Sociedad «I. H. Constructora, S. A.», celebrada el día 20 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad y al amparo de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolver y liquidar la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
I. Disponible:	
Caja y Bancos	4.734.960,88
II. Realizable	4.635,28
III. Inmovilizado material	123.098,00
Resultado ejercicios anteriores	99.117
Pérdidas ejercicio de 1983	23.981
Total	4.862.693,96
Pasivo:	
I. Capital	200.000,00
II. Reservas legales	3.862.693,96
III. Provisión impuestos	1.000.000,00
Total	4.862.693,96

Madrid, 16 de enero de 1984.—El Liquidador.—493-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
SANTA BARBARA, S. A.**

Obligaciones serie II.^a convertibles,
emisión diciembre 1970

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta del 21 de octubre de 1983, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 24 de diciembre de 1970, que a continuación se relacionan:

12.401 al	12.900	177.501 al	179.000
13.401	13.900	179.501	180.000
13.901	14.400	181.501	182.000
15.801	16.300	183.001	183.500
20.501	21.000	188.001	188.500
21.501	21.900	189.801	190.100
30.101	30.300	198.001	198.500
31.301	31.800	201.201	201.700
32.201	32.700	205.001	205.500
32.801	33.300	208.001	208.500
33.301	33.800	208.901	207.400
34.701	34.900	212.701	213.200
35.001	35.500	218.001	218.500
45.001	45.500	221.001	221.500
47.001	47.500	224.001	224.500
53.001	53.500	225.201	225.700
60.001	60.500	227.001	227.500
60.601	61.100	230.001	230.500
64.001	64.500	240.001	240.500
71.001	71.500	241.801	242.300
76.461	76.900	244.001	244.500
78.001	78.500	246.001	246.500
79.001	79.500	247.901	248.400
81.801	82.300	249.001	249.500
85.501	86.000	253.001	253.500
87.001	87.500	253.801	254.300
89.001	89.500	254.901	255.400
92.401	92.900	261.801	262.100
93.001	93.500	266.001	266.500
93.901	94.400	266.501	267.000
101.001	101.500	267.001	267.500
101.801	102.300	268.001	268.500
104.001	104.500	274.001	274.500
106.001	106.500	276.101	276.600
108.001	108.500	283.001	283.500
110.001	110.500	286.101	286.600
114.501	115.000	287.401	287.900
133.001	133.500	296.001	296.500
135.501	136.000	297.001	297.500
137.501	138.000	297.801	298.300
138.501	139.000	298.801	299.200
142.801	143.300	303.001	303.500
143.801	144.100	316.101	316.600
149.001	149.500	321.001	321.500
154.001	154.500	322.701	323.200
160.001	160.500	326.001	326.500
162.001	162.500	335.001	335.500
167.001	167.500	342.001	342.500
172.001	172.500	343.001	343.500
172.501	173.000	346.501	347.000
172.701	173.200	347.201	347.700

Según las condiciones de la emisión, los tenedores de estos títulos, que han resultado amortizados en el citado sorteo, tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos, conversión en acciones de la Sociedad o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de enero de 1984, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso o conversión en acciones de la Sociedad, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, 29 de diciembre de 1983.—17.382-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE
UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 20 de enero de 1984.

YVR KLLR GCHW QXX
GAW VYK KXK VFT

Madrid, 20 de enero de 1984.—885-C.

BRUGULAT, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, de fecha 28 de diciembre de 1983, la Sociedad Mercantil «Brugulat, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta y liquidada, habiendo sido aprobado unánimemente el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	19.020.962,94
Pasivo:	
Capital	16.200.000,—
Fondo reserva	2.820.962,94
	19.020.962,94

Lérida, 11 de enero de 1984.—El Aportador, Francisco Piñol Susagna.—833-C.

PARQUE HABANA, S. A.

MADRID-20

Avenida General Perón, número 25

A los efectos prevenidos en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de noviembre de 1983 se aprobó la liquidación por disolución de esta Sociedad, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	1.974.349
Efectos impagados	701.197
Actualizado por liquidación	1.161.080
Caja y Bancos	1.385.560
Cuenta de Socios (liquidación)	9.297.814
	14.500.000
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Previsión para gastos de liquidación	500.000
	14.500.000

Madrid, 10 de enero de 1984.—El Liquidador, José Luis Lasa Serría.—899-C.

**CORPORACION DE INVERSIONES
EXTERIORES, S. A.**

BARCELONA

Ribas, número 31, entresuelo

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo - Pérdidas y Ganancias	78.750.000
Total	78.750.000
Pasivo-capital	78.750.000
Total	78.750.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1983.—El Administrador.—874-C.

FINIBEC, S. A.

BARCELONA

Ronda General Mitre, 126

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo - Pérdidas y Ganancias	75.050.000
Total	75.050.000
Pasivo-Capital	75.050.000
Total	75.050.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1983.—El Administrador.—875-C.

MECANICA DEL CENTRO, S. A.

(MECESA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1984, páginas 1745 y 1746, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del anuncio, donde dice: «Humanes de Madrid, 20 de febrero de 1984», debe decir: «Humanes de Madrid, 20 de enero de 1984».

TEXTIL BENICARLO, S. A. L., S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Comercio, 6, de Benicarló, el día 21 de febrero de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Autorizar especialmente la enajenación de un inmueble.
2. Aumento de capital social en la cuantía y forma que determine la propia Junta.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Benicarló, 23 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—428-D.

VARONA GRAU, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de 18 de noviembre de 1981 ha quedado aprobado el siguiente balance final de liquidación:

Activo: Caja	160.000 pesetas.
Pasivo: Capital social	100.000 pesetas.

Barcelona, 27 de enero de 1984.—El Liquidador.—461-16.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida «Sociedad Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, S.

ciudad Anónima», que el pago del cupón semestral número 15 de la emisión 10 de agosto de 1978 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del día 10 de febrero de 1984, en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de enero de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—425-8.

MWM - DITER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «MWM-Diter, S. A.», ha acordado, con la intervención del Letrado-Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Zafra (Badajoz), el día 18 de febrero de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de febrero de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria.

Previéndose no existirá quórum para celebrar en primera convocatoria, se entenderá se celebrará en segunda el día 17 de febrero de 1984, en el lugar y hora indicados, para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital social y modificación de los artículos 5 y 10 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Zafra, 24 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.181-C.

HUARTE Y CIA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL DE 1983

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983 de esta Sociedad, que a partir del 1 de febrero de 1984 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 3, por un importe de 307,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 25 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—428-8.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Capitán Haya, 53

Obligaciones simples, 10.ª serie, emisión enero de 1978, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA)

Se convoca, en Asamblea extraordinaria, al Sindicato de Obligaciones Simples, 10.ª serie, emisión enero de 1978, de

«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), a la reunión a celebrar en Madrid el día 21 de febrero de 1984, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Recoletos, número 7, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento del señor Secretario.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, la legítima posesión de una o más obligaciones ante las oficinas centrales de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», calle de Capitán Haya, 53, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—453-2.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Capitán Haya, 53

Obligaciones simples, 11.ª serie, emisión marzo de 1979, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA)

Se convoca, en Asamblea extraordinaria, al Sindicato de Obligaciones Simples, 11.ª serie, emisión marzo de 1979, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), a la reunión a celebrar en Madrid el día 21 de febrero de 1984, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Recoletos, número 7, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento del señor Secretario.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, la legítima posesión de una o más obligaciones ante las oficinas centrales de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», calle de Capitán Haya, 53, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—454-2.

URBANIZACIONES DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Santa Cruz de la Palma, calle Real, número 20, el próximo día 22 de febrero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda convocatoria y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de la Palma, 25 de enero de 1984.—El Administrador.—1.183-C.

AGUAS DE SAN MARTIN DE VERI-BISAURRI, S. A.

Convocatoria a Junta universal y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta universal y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de San Martín de Veri-Bisaurri (Huesca), el día 23 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 24 de los mismos en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta un 50 por 100 del actual.
- 2.º Renovación o ratificación del Consejo de Administración y, en su caso, reestructuración del mismo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta por los interventores que en la misma se nombren.

San Martín de Veri, 25 de enero de 1984. El Presidente del Consejo de Administración; Pedro Escuder Rivera.—1.171-C.

INTER CLUB ATLANTIC, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad mercantil «Inter Club Atlantic, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de febrero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle Jazmines, número 2, en San Agustín-Morro Besudo, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, para tratar de los siguientes puntos:

Orden del día

1. Ampliación del objeto social a las siguientes actividades:

a) La comercialización y montaje de toda clase de aparatos e instalaciones relacionados directa o indirectamente con el aprovechamiento de cualquier tipo de energía.

b) La importación, exportación, comercialización y venta de cualquier clase de mercadería de lícito comercio.

c) El suministro a establecimientos hoteleros, extrahoteleros, bares, restaurantes, etc., o a Empresas administradoras y/o explotadoras de los mismos de toda clase de mercaderías de lícito comercio.

d) Cualquier actividad que sea antecedente, complemento y desarrollo de los anteriores puntos.

2. Aumento del capital social hasta cinco millones de pesetas.

3. Remoción del actual Consejo de Administración.

4. Nombramiento de nuevos miembros de dicho Consejo.

San Agustín-Morro Besudo, 24 de enero de 1984.—El Presidente.—El Secretario. 1.174-C.